TANSUL
CONSULTORES

Asunción, 01 de octubre 2024

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Carapeguá
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA ASESORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS AD REFERENDUM – ID N° 438.795", a fin de presentar el Informe de actividades realizadas durante el mes de setiembre del corriente.

Atentamente.

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora

Lic. Miguel L. Mora Díaz
Representante Legal
TANSUL CONSULTORES

TANSUL
CONSULTORES

INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SETIEMBRE 2024

Servicios de Consultoría Administrativa para Asesoría en Contrataciones Públicas – Ad Referéndum, para la Municipalidad de Carapeguá.

Antecedentes

En fecha 09 de enero de 2024 hemos presentado nuestra propuesta técnica y económica para participar del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado CD N° 02/2024 "Contratación de Servicios de Consultoría Administrativa para Asesoría en Contrataciones Públicas – AD Referéndum ID 438.795".

Así mismo, en fecha 12 de enero del 2024 hemos sido notificados que por Resolución N° 009/2024 de fecha 10 de enero de 2024, nuestra firma consultora has superado la etapa técnica por lo que la apertura del sobre N° 2 "Oferta Económica" se realizará en fecha 15 de enero del 2024. Finalmente, hemos sido notificados que por Resolución N° 016/2024 nuestra firma consultora fue adjudicada en el marco del citado proceso.

En fecha 27 de enero del 2024, se llevó a cabo la suscripción del Contrato N° 02/2024, para la prestación de los "Servicios de Consultoría Administrativa para Asesoría en Contrataciones Públicas – Ad Referéndum".

Informe de Actividades

De acuerdo a los Servicios Contratados por la institución se ha realizado la asistencia técnica en la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a la ejecución de los procesos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2024, en sus distintas modalidades.

El trabajo realizado por la firma consultora, consiste en la asistencia técnica para la elaboración de los documentos (carta de invitación, pliegos de bases y condiciones, borradores de informes de evaluación y contratos) de acuerdo a las normativas legales vigentes, aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, estableciendo criterios legales, técnicos y financieros adecuados para cada tipo de

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora

proceso,

respetando los principios generales de contrataciones establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Por otra parte, en la asistencia técnica en las aperturas de y evaluación de las ofertas según requerimientos.

DETALLE DE PROCESOS ANALIZADOS
Procesos de Contrataciones verificados durante el mes de setiembre 2024

N°	Descripción del Proceso	Trabajos realizados	Etapa del Proceso
1	Contratación Por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable N° 260 para la "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 1RA. INFANCIA Y REFACCIÓN DE COCINA DE LA ESCUELA BÁSICA N° 909 TTE. ALCIDES GONZÁLEZ DE LA COMPAÑÍA CERRITO DE LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ – SERGUNDO LLAMADO	Asistencia Técnica en la Elaboración de las Bases Concursales	Inicio del proceso de Contratación
2	Contratación Por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA Y COMPAÑÍA CALIXTRO"	Asistencia Técnica en la Elaboración del Informe de Evaluación de Ofertas	Etapa de Evaluación y Contrato
Observación: Los trabajos fueron remitidos a la UOC en soporte magnético.			

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora